

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 640
3 DE MAYO DE 2023**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad virtual, a las 10:16 horas del día 3 de mayo de 2023, dio inicio la Sesión No. 640 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que el pasado 1º de mayo se nombró al Dr. Ilán Abraham Goldfeder Ortiz, Encargado Temporal del Departamento de Matemáticas.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 10 integrantes. La Dra. Martín, la Srta. Lozano, la Srta. Reyes y el Sr. Pacheco, se incorporaron iniciada la sesión, mientras que el Dr. Núñez y el Sr. Díaz no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo, una modificación al orden del día que, consistió en cambiar la redacción del punto 2.

ACUERDO 640.1
Se aprobó por unanimidad el orden del día.

1. Información que presenta el Presidente del Consejo Divisional, respecto de los acuerdo aprobados en la Sesión 523 (Urgente), del Colegio Académico, celebrada los días 17, 18, 21 y 22 de abril de 2023.

El Presidente del Consejo hizo una revisión y lectura de los Acuerdos aprobados por Colegio Académico en su sesión 523, celebrada los días 17, 18, 21 y 22 de abril de 2023; resaltando lo que tenía que ver con las competencias de este órgano colegiado.

NOTA 640.1

Presentación y revisión de los acuerdos aprobados en la Sesión 523 (Urgente), del Colegio Académico, celebrada los días 17, 18, 21 y 22 de abril de 2023.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que con base en los artículos 29 y 38, fracción XIII del Reglamento de Estudios Superiores, las UEA de licenciatura y posgrado de la División, inicialmente programadas para impartirse en el trimestre 23-Invierno en modalidad escolarizada o presencial, cambien a la modalidad extraescolar o remota, o mixta, mientras se mantenga la causa de fuerza mayor que motivó el ajuste al calendario escolar con el consecuente cambio de la fecha de conclusión de este trimestre.

El Presidente del Consejo comentó que la programación anual de UEA de las licenciaturas de la División para los trimestres 22-P, 22-O Y 23-I, se aprobó en la Sesión 614 celebrada el 7 de febrero de 2022; dado los acontecimientos del pasado 10 de marzo, se pretende retomar las actividades en modalidad remota o semipresencial, es por ello, se propone la modificación a la planeación del trimestre 23I.

ACUERDO 640.2

Se aprobó por mayoría que las UEA de licenciatura y posgrado de la División, inicialmente programadas para impartirse en el trimestre 23-Invierno en modalidad escolarizada o presencial, cambien a la modalidad extraescolar o remota, o mixta, mientras se mantenga la causa de fuerza mayor que motivó el ajuste al calendario escolar.

3. Integración de una Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos Divisionales para el desarrollo y funcionamiento de la Comisión de Faltas.

El Presidente del Consejo comentó que se desea someter al Consejo la integración de esta comisión, que atiende a los compromisos que tomaron derivados del paro estudiantil, se dijo cómo estaría conformada y la intención de estos Lineamientos.

Se mostró el Excel para ver cómo están conformadas el resto de las comisiones y se mencionó que esta comisión la heredarán la próxima representación.

La comisión quedó conformada como sigue:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.
Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez.
Jefe del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Dr. Miguel Alfonso Castro García.
Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dra. Ariadna Alicia Morales Pérez.
Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica

Sr. Daniel Trejo Álvarez.
Representante el Alumnado del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Srta. Laura Marina Reyes Morales.
Representante del alumnado del Departamento de Matemáticas y de Posgrado.

ACUERDO 640.3.1

Se aprobó por unanimidad Integración de una Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos Divisionales para el desarrollo y funcionamiento de la Comisión de Faltas.

ACUERDO 640.3.2

Se aprobó por unanimidad que fecha límite para que la comisión entregue los Lineamientos Divisionales para el desarrollo y funcionamiento de la Comisión de Faltas, sea el último día del trimestre 23-Primavera.

Dado que se convocó, con carácter de urgente, no hubo asuntos generales.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 640, a las 12:12 horas del día 3 de mayo de 2023. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

***Aprobada en la Sesión 645, celebrada el 13 de junio de 2023.
Consejo Divisional de CBI.***